

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

LAS SUBSISTENCIAS

Es el tema obligado de todos los periódicos y la conversación imprescindible y necesaria en todos los hogares, principalmente en los humildes.

Los artículos de primera necesidad han subido de precio en una proporción alarmante, hasta el punto de que algunos, como el pan, lo pagamos más caro que en el extranjero.

Sabido es que la cosecha de trigo ha superado este año en España en tres millones de quintales a la del año anterior, según las estadísticas.

¿Qué causas pueden haber influido para dicha elevación de precios?

En la conciencia de todos está la respuesta.

Así como en las naciones en guerra, principalmente en Alemania, de la cual están copiando ahora las naciones aliadas, se han creado organismos administrativos, cada vez más perfectos, que han regulado la alimentación de sus naturales, sin cuyo régimen probablemente no hubieran podido las potencias centrales prolongar la guerra teniendo en jaque a sus numerosos enemigos, en nuestra Nación, país de los viceversas, el gobierno no se ha preocupado hasta ahora de problema tan trascendental y el cual puede ser ocasión de funestas consecuencias.

Nosotros, que por permisión de Dios nos hemos librado de caer en la vorágine que consume a la mayor parte de las naciones europeas, teniendo dentro de casa los medios necesarios para atender a la alimentación del pueblo español, evitando el alza de los artículos de primera necesidad, padecemos unos gobiernos que han dejado pasar el tiempo sin hacer nada para evitar esa elevación de precios.

Antes al contrario, han tolerado que los acaparadores de trigo se aprovechen de la miseria en que se encuentra el pobre labrador, al que han adelantado dinero para la siembra, adquiriendo de éste dicho grano al precio que a aquéllos ha convenido y guardándole para venderle cómo y al precio que les tenga cuenta.

Pero hay más, no solo el gobierno ha permitido que esto realicen los acaparadores, sino que dejando libre la exportación de las patatas, las alubias, el arroz etc. etc., artículos que sustituyen muchas veces al pan, se ha venido a contribuir a que el precio de éste se eleve, pues como dice un reputado hacendista, «está demostrado que el pan se encarece porque se consume más cuando los otros artículos suben de precio.»

Nosotros hemos tenido ocasión de ver no hace mucho cartas en las que se pedían precios de vino y de alubias, puesta la mercancía en una estación francesa, muy próxima a la frontera, para hacer un pedido fabuloso; (nada menos que 10.000 toneladas de alubias

y 30.000 hectólitros de vino) y todos sabemos que han estado bajando a la estación varios días 20 y 30 carros cargados de patatas y de alubias para ser exportadas; esto ha ocurrido, más o menos, en todas las regiones de España.

Es triste, es desconsolador, que por efecto del burocratismo que padecemos, secuela inseparable del régimen liberal imperante, nos veamos obligados a sufrir las consecuencias del trastorno general que afecta a casi toda Europa, cuando con un poco de previsión a tiempo, en lugar de paliativos y medidas anodinas que a nada conducen y con los cuales nada se consigue, ha podido evitarse lo que ahora todos lamentamos y puede ser causa de la alteración de la paz social interna.

Según vemos en un colega de la capital de la provincia, de las relaciones enviadas al Gobierno civil de la mayor parte de los pueblos, relativas a la existencia en los mismos de trigo y harinas resulta, que hay una existencia de 8.000 toneladas de trigo sobrantes, cantidad que aumentará una vez que se envíe por los pueblos que aún faltan, nota del trigo en ellos existente.

¿Porqué, pues, si sobra trigo ha de alcanzar el pan precio tan elevado como el que hoy tiene?

No es, ciertamente, la culpa de los fabricantes de pan, que tienen que pagar el trigo y las harinas a altos precios; mucha parte de la responsabilidad recae sobre los acaparadores, como antes hemos dicho, y otra no menor sobre los gobiernos, que no han sabido o no han querido evitarlo a tiempo.

Es necesario e imprescindible, que la ley de subsistencias últimamente aprobada, no sea una ley más sin aplicación práctica y sin cumplimiento efectivo, como lo fué la dictada en febrero del pasado año.

Es necesario e imprescindible, que la palabra dada por el conde de Romanones a los comisionados obreros el martes pasado, al manifestarles que la ley de subsistencias se aplicará cuan eficazmente sea posible para poner remedio al mal presente, tenga efectividad inmediata y que ya que a su debido tiempo no se han tomado las medidas preventivas que hubieran evitado el actual estado de cosas, se aplique referida ley sin contemplaciones de ningún género, siquiera todo ello sea contrario al sistema liberal que nos rige, principal causante del desbarajuste y desconcierto que en la administración española reina.

Con la aplicación estricta de mencionada ley, sin atenuaciones, compromisos, componendas ni comparías de ninguna clase, podrá evitarse que sigan elevándose los precios de los artículos de primera necesidad y conseguirse que reinen el orden y la armonía tan necesarias para el engrandecimiento y prosperidad de

nuestra querida Patria, a la vez que no falte el pan cotidiano en los hogares de los humildes.

R. A.

A la bandera

I

Salve, bandera de la hispana tierra,
Salve, estandarte que al traidor aterra
y que unes mi alma a ti con fuerte nudo;
madre en la paz, escándalo en la guerra,
de mi patria blasón; yo te saludo.

Si fementidas lenguas te agraviaron
y por tierra arrastraron
tu altiva e invicta frente manos crueles,
aún te sobran millones de hijos fieles
que por vengarte con furor lucharon.

Permite que tu manto
en ondulante ritmo flote al viento;
déjame ver tu encanto
desplegando tus galas un momento
mientras, con pobre musa, yo te canto.

Recuerdo aún como en mi edad primera
el maestro me habló de tu hidalguía;
y yo sin explicarme por qué fuera
con emoción sincera
verti copioso llanto de alegría.

A mi casa tornando de la escuela,
cansado y jadeante,
sentado en las rodillas de mi abuela
con voz entrecortada y anhelante
¿qué es la bandera? pregunté al instante.

Y ella dijo entre alegre y conmovida,
el alma henchida de senil cariño,
«hombre has de ser aun cuando eres niño;
la bandera es... la patria tan querida;»
si te lo exige, ofrécele la vida.

Estudié; y aún conservo en la memoria
cómo bajo tu espléndido ropaje
se convirtió el salvaje;
y tus hijos luchando con victoria
te coronaron con laurel de gloria.

Te vi a través de los pasados años
correr el mundo en carro de oro y rosas,
y traiciones hollando y desengaños
subir los aledaños
del olimpico templo de las diosas.

Te ví, triunfante, en manos de Pelayo
vengar la alevosía de un cobarde;
te ví también triunfar mucho más tarde
desplegando tu manto el «Dos de Mayo»
para cubrir los restos de Velarde.

Te ví triunfar en Flandes y en Italia;
pasaste el Garellano,
penetraste con gesto soberano
en la asombrada Galia,
ostentando laurel tu invicta mano.

Tremoló en San Quintín tu gallardía
y con orgullo, sí, mas sin jaetancia
viste a tus pies depuesta la osadía
y feroz arrogancia
que ostentaba en su cetro el rey de Francia.

Contaste las victorias por millares;
quemó la Europa incienso en tus altares;
y juzgando este suelo insuficiente,
te ví surcar los mares
para ondear en nuevo continente.

Ví al sol dorar tu frente enhiesta
con su madeja de cristal hilado,
lo mismo en la alta cresta
que en la vertiente suave del collado;
doquier tuviste el solio colocado.

Te ví, al fin, cuando izada en nuevo suelo
quisiste ver tu imperio soberano,
y otro espejo no halló tu justo anhelo
que la azulada bóveda del cielo
y la vasta extensión del océano.

II

¿Dónde fué, di, tu espléndida grandeza?
¿dónde el cetro del nuevo continente,
que veo la tristeza
coronar las arrugas de tu frente
como estigma del infame delincuente?...

¡Ah! Todo lo perdiste. Ya no flota
tu pabellón en el confin del mundo;
sola, ahora gustas con dolor profundo
la hiel de la derrota
con la lanza del asta medio rota.

Mas, ya sé que no es solo quien te daña
recuerdo triste de la edad primera...
hijos espurios de la madre España
han osado decir que la bandera
es un trapo clavado a una madera.

Despliega ya tu manto al aire puro
que si de exótica ambición llevados
maldijeran tu nombre unos malvados,
por mi honor y mi vida, yo te juro,
que a tus pies los verás despedazados.

Mi afán es reina verte,
mi anhelo solo amarte.
¡Bendito aquél que me enseñó a admirarte!
¡Bendita madre que me dió quererte!
¡Bien haya quien me enseña a defenderte!

Sí, tu honor defendiendo, a tus valientes
el cañón les saltara hecho pedazos,
repuesto tienen de robustos brazos;
y si éstos les faltaren, siempre ardientes,
te llevarán al triunfo con los dientes.

Solo te pido, que si en cruel batalla
una bala me da muerte alevosa,
de mi pecho rompiendo la muralla...
sea clavada tu asta victoriosa
en la movida tierra de mi fosa.

NARCISO ZÚÑIGA.

LA MANIFESTACIÓN DEL DOMINGO

Como en toda España, se verificó el domingo en nuestra ciudad una manifestación para pedir al gobierno el abaratamiento de las subsistencias.

La incesante y copiosa lluvia que cayó desde las tres y media de la tarde en dicho día, no fué obstáculo para que aquella se llevase a efecto.

Se organizó en la Plaza Mayor y recorrió las calles acostumbradas en esta clase de actos, disolviéndose en la Corredera, no sin antes hablar varios improvisados oradores, que se despacharon a su gusto.

Al pasar por el café del Gurugú, los manifestantes obligaron a unirse a la manifestación a los que en el local se encontraban y al ver que no salían tan pronto como ellos deseaban, apedrearón el establecimiento, rompiendo algunos cristales.

También se paró la manifestación delante del Casino de Béjar, haciendo salir a los socios que en él había.

En referido sitio, y gracias a la oportuna intervención del alcalde don Urbano Domínguez, que llegó en aquellos

EPISCOPOLOGIO
PLACENTINO

Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras
Obispo de Plasencia

(Continuación)

XX

LXI. D. José Ignacio Rodríguez Cornejo IV. Fué Obispo de Palencia. En el 1753 obtuvo una Bula de Su Santidad, para que se gozasen por el Cabildo todas las Vacantes, y que se destinase su importe para concluir la Catedral placentina. En el 1751 se mudó el método seguido respecto a las Horas de Coro, así como también las horas de andar el esquilón. Rigió esta Diócesis hasta su muerte, ocurrida en 1755, sucediéndole en el siguiente año

LXII. D. Pedro Gómez de la Torre VII. Era Obispo de Ciudad Rodrigo. Hizo su entrada pública en Plasencia el 20 de julio de 1756 y el 23 del mismo mes dió principio a la nueva obra de la Catedral, bendijo la primera piedra y la asentó en sus cimientos, frente a la puerta de Santa María, teniendo que dejarse la obra por falta de dinero, a pesar de lo mucho que produjeron las Vacantes y de las grandes cantidades que el Obispo y Cabildo dieron para las obras; no se construyó entonces más que lo que hoy se ve, o sea el primer cuerpo del edificio correspondiente a lo que hoy existe de lo viejo. Gobernó esta Diócesis hasta el 1759 en el que falleció, sucediéndole en el siguiente año

LXIII. D. Juan Francisco Manrique de Lara XI. Era Obispo auxiliar con el título de Marseli. En su tiempo, 1761, se blanqueó la iglesia de lo viejo o Santa María en Plasencia por un don Juan Genaro, Racionero y Mayordomo de Fábrica. Se colocó también en ella su actual altar mayor, dándosele el antiguo a la ermita de los Mártires en Plasencia. En el 1764 se construyó en la Catedral vieja el altar del Cristo de las Injurias y el facistol del Coro, se doró el altar mayor de las Ildelfonsas y el de las Descalzas, construyéndose su sacristía a costa del Obispo; se doró también el altar mayor del Colegio de Jesuitas, y en el siguiente año se doró y construyó, a su costa, el retablo mayor de las Capuchinas, en Plasencia. El señor Manrique contribuyó a todas las referidas obras y a otras muchas del Obispado, siendo también muy limosnero. Gobernó esta Diócesis hasta el 1765 en que murió, sucediéndole en ese mismo año

LXIV. D. Francisco Antonio Lorenzana VII de su nombre, el cual a los pocos meses fué promovido a la Sede Arzobispal de Méjico, sucediéndole en nuestro Obispado

LXV. D. José González Laso Santos de San Pedro V, el que fué electo para nuestra Diócesis el 1766; hizo su entrada pública en Plasencia el 17 de septiembre de dicho año. Era natural de Bustillos de Cea, pueblo cercano a Valladolid, y al ser nombrado Obispo de ésta, ejercía el Decanato en nuestra Catedral, donde había sido también Doctoral.

Todo Plasencia recibió muy bien su nombramiento de Obispo, e hizo grandes festejos en su honor, corriéndose varios toros y capeas en la plazuela de San Nicolás, por vivir entonces el señor Laso en el palacio de las Bóvedas; se iluminó la ciudad y salieron por ella lucidas cabalgatas. El Cabildo le regaló todo el pontifical y le ofreció doscientos mil reales.

En el mismo año de su entrada ya contribuyó el señor Laso al dorado del retablo de las parroquias de San Miguel, extramuros y de San Martín de Plasencia. En 1774 invirtió seiscientos mil reales en hacer la Biblioteca, varias habitaciones que hoy sirven de Secretaría y las salas de la planta alta sobre las mismas, el Oratorio y el balcón corrido que da vista al río, en el palacio episcopal de Plasencia. En el 1786 reparó el camino del Santuario del Puerto de dicha ciudad, empezando en Santa Ana y no dejándolo hasta terminarlo todo él de reparar el 1791.

En el 1795 se dió principio a la extracción de alhajas de plata, oro y pedrería de la Catedral, sacándose dicho año por el Gobierno y a calidad de reintegro la cantidad de cinco arrobas de plata.

En 1799 hizo el señor Laso a su costa el paseo de la ronda en Plasencia y el Ayuntamiento de esta ciudad le dedicó un pequeño monumento que se encuentra aún, aunque ya abandonado, a la salida de la Puerta de Trujillo a mano izquierda, y en el cual se lee esta inscripción: «El Ilmo. Sr. D. José González Laso Santos de San Pedro, Obispo de Plasencia, verdadero padre de los pobres, entre otras muchas grandes obras de puentes y caminos, hizo construir a sus expensas este paseo, y el M. N. y M. L. Ayuntamiento, en testimonio de

su gratitud, le consagra esta memoria. Año de 1799.»

Este señor Obispo proyectó la terminación de la Catedral de Plasencia, comprometiéndose a cubrir o sufragar la mitad de su coste, para lo que cedía el diezmo serrano, siempre que los canónigos cediesen de sus grandes rentas el resto preciso para terminar la obra. Los canónigos se negaron y entonces el Obispo con lo que cedía para la obra, hizo el magnífico Hospital de Plasencia, ampliando el antiguo de doña Engracia de Monroy, del que era Patrono, terminándole el 1802.

Hizo también en todo el Obispado otras muchas obras de reconocida utilidad y necesidad, mereciendo citarse entre ellas la reparación del puente del Cardenal sobre el Tajo, y fabricó los puentes del Arroyo de la Vid, otro de 22 arcos sobre el Almonte y el de la Magdalena, sobre el Cuerpo de Hombre en el antiguo camino de Castilla; también proyectó otro puente en el Tietar, cuya obra hubiera efectuado, sin las pretensiones de cierta intervención.

Murió en 1803.

(Continuará)

Preguntas desconcertantes

En la *Lilier Katszeitung* hace un americano a los adversarios de Alemania las siguientes preguntas:

A los franceses les pregunto:

1.º ¿Quién os ha tomado el Canadá, que por derecho os pertenecía y es cien veces mayor y más rico que Alsacia-Lorena, que era hasta hace dos siglos alemana?

2.º ¿Quién os ha robado el Canal de Suez, después de haber hecho vosotros en él vuestros mayores esfuerzos y de haberle construído?

3.º ¿Quién ha infestado de culebras venenosas la más hermosa y rica de vuestras Antillas, cuando había de seros quitada?

4.º ¿Quién ha quemado a Juana de Arco, vuestra joven heroína, y ha devastado y esquilado vuestro magnífico país durante siglos enteros, sin motivo?

5.º ¿Quién ha tratado a vuestro gran Napoleón en Santa Elena casi como a un condenado a galera?

6.º ¿Quién ha subvencionado a la prensa instigadora y mandado asesinar a Jaurés, para desbaratar la inteligencia, que ya estaba próxima entre Francia y Alemania?

7.º ¿Quién ha azuzado a Bélgica a la guerra, y dejándola después abandonada, pero apoderándose de su oro?

A los rusos les pregunto:

8.º ¿No os habéis quejado amargamente en la guerra con el Japón de la actitud ladina de la pérfida Albión? ¿Y no tuvisteis ocasión de conocer la magnánima conducta de Alemania y Austria?

A todos les pregunto:

9.º ¿Quién le ha arrebatado Gibraltar a los españoles?

10. ¿Quién ha despojado de Malta a los italianos?

11. ¿Quién le ha quitado a los holandeses la India?

12. ¿Quién envenena sin cesar las almas del pueblo, del mundo entero y azuza a los pueblos entre sí, para debilitarlos a todos y poder entonces despojar a su antojo?

13. ¿Quién es la nación que más guerras ha sostenido en los últimos siglos, y quién es la que durante casi medio siglo ha mantenido la paz?

14. ¿Quién es la única que pone en peligro la causa de la raza blanca, trayendo negros, cobrizos y amarillos a luchar contra sus hermanos blancos?

¿A quién que conozca la Historia, habría de serle difícil aumentar de modo considerable el número de preguntas de esta índole?

Aviso a los Exportadores Españoles

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado está preparando una nueva edición, lo más completa posible, del Catálogo de Exportadores Españoles, por estimar estos los momentos más oportunos para el desarrollo de

nuestro comercio de exportación. A este efecto, invita a todos los fabricantes, industriales, comerciantes y productores españoles que, en mayor o menor escala se dediquen al negocio de exportación, para que soliciten de dicha dependencia los impresos que, debidamente cumplimentados, han de remitir a aquellas oficinas para figurar en el nuevo Catálogo, debiendo advertir que la inserción del nombre o razón social y dirección será completamente gratuita.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 21 de noviembre de 1916.

Empieza a las siete de la noche, preside el primer teniente de alcalde don Mariano Zúñiga Sánchez y asisten los concejales señores Cascón, Aguilar, Muñoz, Benito, Asensio, Rodríguez García, Iglesias, Tapia, Miralles y Sánchez Beleña.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Antes de entrar en el Despacho ordinario, el señor Zúñiga dirigió un afectuoso saludo a sus compañeros de Concejo manifestando, que como les constaba, después de haber expirado la licencia que se le concedió por el Ayuntamiento, volvía a éste de nuevo a compartir con aquéllos sus tareas, animado como siempre de una buena voluntad.

El señor Muñoz, en nombre de los concejales, se congratuló de que volviera al Ayuntamiento a colaborar con ellos un compañero que tantas pruebas de competencia y laboriosidad había dado al frente de la presidencia de la comisión de Policía y Obras.

Despacho ordinario

Oficio de la Junta Central de las Federaciones Obreras y de Obreros Constructores de esta ciudad, protestando enérgicamente de la campaña difamatoria a que dió origen la publicación, por acuerdo del Ayuntamiento, de la hoja: fecha 16 del actual, y ofreciéndose al mismo para lo que hubiese lugar.

El señor Asensio dice, que ve con agrado dicha protesta, lamentando muy de veras que las demás fuerzas vivas no hayan protestado como cree era su deber, por ser un asunto que afectaba a los intereses morales y materiales de la población, extrañándole más aún la pasividad del Comercio, que es a quien más perjuicios pudo acarrear la aludida campaña.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad constara en acta la satisfacción que le había producido el contenido de dicha comunicación, agradeciendo en cuanto valen la protesta y ofrecimientos que en la misma se hacen, los cuales tendrá en cuenta por si hubiere necesidad de utilizarlos, y que este acuerdo sea comunicado a mencionadas Federaciones por medio de atenta comunicación.

Otro oficio del señor teniente de la Guardia civil, jefe de esta línea comunicando, que el desahucio del edificio destinado a alojamiento de la fuerza aquí establecida, que tenía anunciado el propietario, quedaría sin efecto, si se abonaban 125 pesetas anuales más de alquiler, según dicho propietario ha comunicado, lo cual hacía saber al Ayuntamiento, por si éste se dignaba acordar estar conforme con tal aumento, ya que con cargo al presupuesto municipal se venía satisfaciendo esta atención.

Los señores presidente y Cascón expusieron las consideraciones pertinentes para demostrar lo necesario que es, bajo el punto de vista social y económico, el que siga establecido en esta ciudad el puesto de la Guardia civil, por lo cual el Ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado.

Comisiones

Ninguna tiene asuntos.

Ruegos y preguntas

El señor Benito manifiesta, que iba a proponer al Ayuntamiento que por éste se tomasen las medidas necesarias enca-

momentos, pudo evitarse que ocurriera algo desagradable, pues los manifestantes estaban impacientes porque no salían los socios tan pronto como eran sus deseos.

El alcalde se puso a la cabeza de la manifestación, entre los aplausos del público, y desde aquel momento reinó el el mayor orden.

La concurrencia, a pesar de lo desahucio del tiempo, fué muy numerosa.

Hemos de decir, con la franqueza que nos caracteriza, que no nos pareció muy en armonía con la libertad de que hoy tanto se alardea, el que se obligara a individuos que estaban tranquilamente pasando el rato, (y conste que lo decimos lo mismo por los altos que por los bajos), a incorporarse a la manifestación y callarse hasta los huesos.

Las causas justas y nobles llevan siempre tras de sí las simpatías de todos los ciudadanos honrados, sin necesidad de que sobre ellos se ejerzan coacciones de ninguna clase, y justa y muy justa era la causa por la cual se celebró la manifestación del domingo.

Crean los organizadores de la misma, que no solo las muchas personas que a ella asistieron, sino las que se quedaron en casa, todas, absolutamente todas estaban conformes en pedir el abaratamiento de las subsistencias.

El Pantano de Navamuño

Nuevamente hemos de ocuparnos de este importante asunto para la vida y prosperidad, no solo de la industria de nuestra ciudad, sino de toda esta región.

Las gestiones realizadas por el diputado a Cortes don Cipriano Rodríguez con el Ministro de Fomento y las indicaciones hechas por el diputado provincial señor Méndez al gobernador civil señor Ruiz, al cual, cómo a los demás gobernadores de las provincias de España se había preguntado por el Ministro de Fomento qué obras serían de más necesidad y urgencia en cada una de ellas, dieron por resultado que se incluyera en el presupuesto extraordinario del Ministerio de Fomento la del Pantano de Navamuño.

El lunes pasado, el señor Gobernador civil escribió una carta al señor Méndez, en la que le manifestaba que entendía era llegado el momento de que las entidades de Béjar intervinieran en el asunto, solicitando la aprobación del presupuesto en lo referente al Pantano, y, en efecto, el señor Méndez pasó dicha carta a los fabricantes, los cuales interesaron de diversas entidades bejaranas su intervención.

Como consecuencia de estas gestiones, el mismo lunes se cursaron 18 telegramas al presidente del Consejo de Ministros, presidente del Congreso y Ministro de Fomento por los señores fabricantes, Cámara de Comercio, Casino de Béjar, Liceo, Unión Social y Casino de Obreros, solicitando la aprobación del presupuesto en lo que afecta a referida obra, con la cual, además del beneficio general que se conseguiría, vendría a remediarse en gran parte la crisis actual de trabajo.

Tanto el Gobierno como el señor Ministro de Fomento han contestado a referidos telegramas manifestando, el primero, que «trabaja con todo ahínco a fin de recabar de las minorías facilidades para la aprobación del presupuesto extraordinario», y el Ministro de Fomento, que «agradece la felicitación que se le ha enviado por la inclusión en dicho presupuesto de la construcción del Pantano de Navamuño».

Ahora, o nunca, titulamos hace más de dos meses un artículo de los que hemos publicado sobre la construcción del Pantano y, ahora, o nunca, volvemos a repetir hoy.

Es cuestión y a de honra para Béjar, que referida obra sea un hecho.

Seguramente que el diputado a Cortes, don Cipriano Rodríguez, no cejará en sus trabajos y en ellos le ayudarán, como ahora lo han hecho, cuantos algo pueden hacer en Béjar.

C. CALVO

SASTRERÍA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA

Mayor de Pardiñas, 88. — BÉJAR

minadas a la regularización de las subsistencias, pero que desistía de ello, hasta tanto se dé a conocer el Reglamento para la ejecución de la Ley de subsistencias recientemente sancionada, pues según tiene entendido, le parece, que habrán de constituirse juntas locales.

El mismo señor Benito reclama del Ayuntamiento se adhiera a las peticiones contenidas en el mensaje elevado al Gobierno por los manifestantes de la que se celebró el domingo último, solicitando el abaratamiento de las subsistencias.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad, dirigir un atento suplicatorio al presidente del Consejo de Ministros, interesándole dicte medidas enérgicas en pro del abaratamiento de dichas subsistencias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete y treinta y cinco minutos.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima	Horas	Temperatura mínima	Horas
19 novbre.	6.5°	16	3.5°	24
20 id.	7°	12	2°	6
21 id.	7°	11	3.5°	1
22 id.	10°	14	4°	22
23 id.	11°	15	3°	6
24 id.	11.5°	13	4°	7
25 id.	11.5°	13	4°	6

Sueltos y Noticias

El miércoles, a las seis de la tarde, principiará en la iglesia de San Juan, la solemne novena, que la Asociación de Hijas de María dedica a su Inmaculada Madre.

Todos los días habrá exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Meditación y Novena, cantando un coro de asociadas bajo la dirección del profesor don Rufino Agero.

En el próximo número daremos detalles de la fiesta principal.

El sábado pasado, regresó felizmente a Plasencia, de su visita Pastoral, nuestro ilustrísimo Prelado.

EN NINGUN HOGAR BEJARANO debe faltar

LA VIRGEN DEL CASTAÑAR

Se remite preciosa fototipia 45 x 29 centímetros de la Virgen, enviando 2 pesetas a los

Almacenes Daniel R. Arias

Mañana, a las tres de la tarde, tendrá la Orden Tercera, en la iglesia de las Hermanitas, su ejercicio mensual de costumbre.

El día 1.º de diciembre, primer viernes de mes, tendrá el Apostolado de la Oración su misa de comunión general, a las siete de la mañana, y el ejercicio de la tarde, a las tres.

El sábado, a las siete y media, la misa de la Asociación del Rosario, y el domingo, a las tres de la tarde, su ejercicio.

El miércoles contrajeron matrimonio, en la Capilla de las Hermanitas, la distinguida señorita María Calzada Cerrudo, con el activo e inteligente joven don Vicente Pérez Olleros.

Bendijo la unión conyugal nuestro amigo don José María Santamera, párroco de San Juan, y fueron padrinos el ilustrado médico don Saturnino Faure Gómez y su distinguida esposa doña María Pérez Olleros, hermanos del novio.

Enviamos nuestra cordial felicitación a los nuevos cónyuges, a nuestros amigos don Rafael Calzada y doña Carmen Cerrudo, padres de la novia e importantes industriales de nuestra ciudad, a los padres del novio, también amigos nuestros, don Emilio Pérez, acaudalado banquero y doña Angela Olleros, a los padrinos, y deseamos a los primeros abundantes gracias espirituales y temporales para cumplir los deberes de su nuevo estado.

El tan acreditado **pimiento de Aldeanueva** en clase superior lo vende

José Campo,

calle de Flamencos, n.º 1.

Mañana, después de misa de once, habrá en San Juan, junta de la Asociación del Roperó.

Se ha encargado del mando de la fuerza de la guardia civil destacada en nuestra ciudad, el prestigioso capitán del benemérito cuerpo, don José Fernández Alvarez Mijares.

El señor Fernández Alvarez es cubano de nacimiento y vino a España a estudiar la carrera de las armas, no habiendo vuelto a su país natal.

Dámosle nuestra más cordial y afectuosa bienvenida.

El domingo pasado fué pedida la mano de la simpática joven Mercedes Jiménez Calavia, hija del conocido relojero y amigo nuestro don Enrique, para el activo dependiente de comercio don Cándido Muñoz González, hijo del laborioso y antiguo oficial de la Secretaría del ayuntamiento, y también amigo nuestro, don Cándido.

Enviamos a unos y a otros nuestra sincera enhorabuena.

Aunque con algún retraso, por habérsenos traspapelado las cuartillas que sobre el asunto teníamos escritas, damos hoy a nuestros lectores la noticia de un hecho inaudito ocurrido en el próximo pueblo de la Calzada de Béjar, y cuyo principal protagonista fué el juez municipal de dicho pueblo, según nos comunica un vecino del mismo.

Fué el caso, que estando concertada una boda y habiendo cumplido los novios lo que la ley determina, con la anticipación por la misma prescrita, en lo relativo a la intervención del juez municipal en la celebración del matrimonio canónico, cuando ya confesados y habiendo recibido la Comunión los novios, en unión de las familias e invitados, se disponían a ir a la iglesia para la cele-

bración del matrimonio, se presentó el juez municipal en casa del párroco y dijo que prohibía se celebrara el matrimonio.

Ante esta arbitrariedad el digno párroco, queriendo evitar toda clase de rozamientos, telegrafió al señor Obispo de Coria y al contestarle que obrara en conciencia, se celebró el matrimonio por la tarde, sin que concurriera el juez municipal.

Aplaudimos la energía del párroco en este asunto y excusado es decir que el juez municipal recibió por su inexplicable y arbitraria actitud las más enérgicas censuras.

En el mercado del jueves rigieron los precios siguientes:

Vacas	a 22'50 ptas.	arropa.
Terneras	a 23'25 »	»
Cerdos de 10 a 11 arrobas	a 18'00 »	»
Trigo	a 16'25 »	fanega.
Cebada	a 12'00 »	»
Centeno	a 12'50 »	»
Algarrobas	a 12'50 »	»

SE VENDE

la casa número 42, de la calle mayor de Sánchez Ocaña.

Para tratar, con José Estévez, escalerillas de la Cárcel, número 11.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días.

Nacimientos: Petra Victoria Hernández Lucio, Luis Marcos Sánchez, Carmen Hernández Regalado y María Martín Hernández.

Defunciones: Inocencia Pérez Hoyos, viuda, de 72 años, y Nicolás Ortiz Delgado, de 4.

Matrimonios: Mariano Lorenzo Peral con Francisca Fraguas Blázquez; Felipe Germán Sánchez de la Peña con María Garrido Jiménez, y Vicente Santiago Pérez Olleros con María Cruz Ana Calzada Sánchez Cerrudo.

¿Que si hemos acertado esta semana? Como los propios claveles, que no ha de ser siempre como las propias rosas.

Véase: «Seguirá lloviendo, y nevará, pero es probable que antes de terminar la semana entrante, volvamos a tener buen tiempo.»

Llovió el domingo, lunes y martes, y estos últimos días nevó; el miércoles fué de transición y desde el jueves tenemos buen tiempo.

Al pie de la letra lo que habíamos

anunciado, para que se *chinchén* algunos criticones.

El buen tiempo reinante durará pocos días.

Sección recreativa

CHARADA ENLAZADA

- 1.ª 2.ª Objeto de cristal.
 - 2.ª 3.ª Nombre de mujer.
 - 3.ª 4.ª Foso, cueva.
 - 4.ª 5.ª Adjetivo femenino.
 - 5.ª 4.ª Espacio de tierra llana y rasa.
 - 4.ª 3.ª Mamífero hembra.
 - 4.ª 2.ª Prenda de abrigo.
 - 2.ª 1.ª Nombre familiar de varón
- Todo, o sea 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, advocación de la Virgen.

CHARADA

Juro que *prima-segunda-tercera* es muy *tercera-segunda-primer*

JEROGLÍFICO

O DIOS todo

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones a los pasatiempos del número anterior:

Al acertijo: INDIVISIBILIDAD.
A la charada primera: GRANATE.
A la segunda: BIENVENIDO.

Han enviado soluciones: Al acertijo y a las charadas, *Una madrileña* y *Zepol*, si bien los dos apreciables solucionistas han remitido la palabra *independientemente*, en lugar de la de *indivisibilidad* del acertijo; mas como la primera tiene también siete sílabas y seis vocales iguales, como la segunda, hay que convenir en que han dado solución al *acertijo*.

Además ha remitido soluciones a las charadas, la señorita María Izquierdo.

Se nos traspapeló la solución que enviaron *Charlot* y *la visera* a la primera charada, *Ho-mo-bo-no*, del número 11 del corriente. Dispensen no lo publicáramos a tiempo.

Ya vemos que, poco a poco, se van animando los aficionados. Hay muchos, que no se atreven a mandar las soluciones. Sepan, que nosotros tenemos mucho gusto en publicarlas.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

BEJARANA

Es la mejor marca de tela blanca, como lo demuestra el crédito que por sí sola se ha conquistado, consiguiendo ser hoy la más solicitada por el público.

-La casa MATEO IGLESIAS

deseosa de que por todos sea conocida dicha tela, hace su ofrecimiento a los precios siguientes:

Pieza de 10 metros, marca O	7 ptas.
» de 10 » » OO	7'50 »
» de 10 » » OOO	8 »
» de 20 » » O	14 »
» de 20 » » OO	15 »
» de 20 » » OOO	16 »

Debiendo advertir, que estos precios no podrán sostenerse en lo sucesivo, por la importante subida de los algodones.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano

SASTRERIA RODILLA

IGRAN REGALO! LA CASA

VALERIANO RODRÍGUEZ

sorteará dentro de breves días el MAGNÍFICO AUTOMÓVIL, que todos los chicos y grandes han tenido ocasión de contemplar.

Aprovecharse, pues. Por cada peseta de gasto, un número para el sorteo.

SECCION DE ANUNCIOS

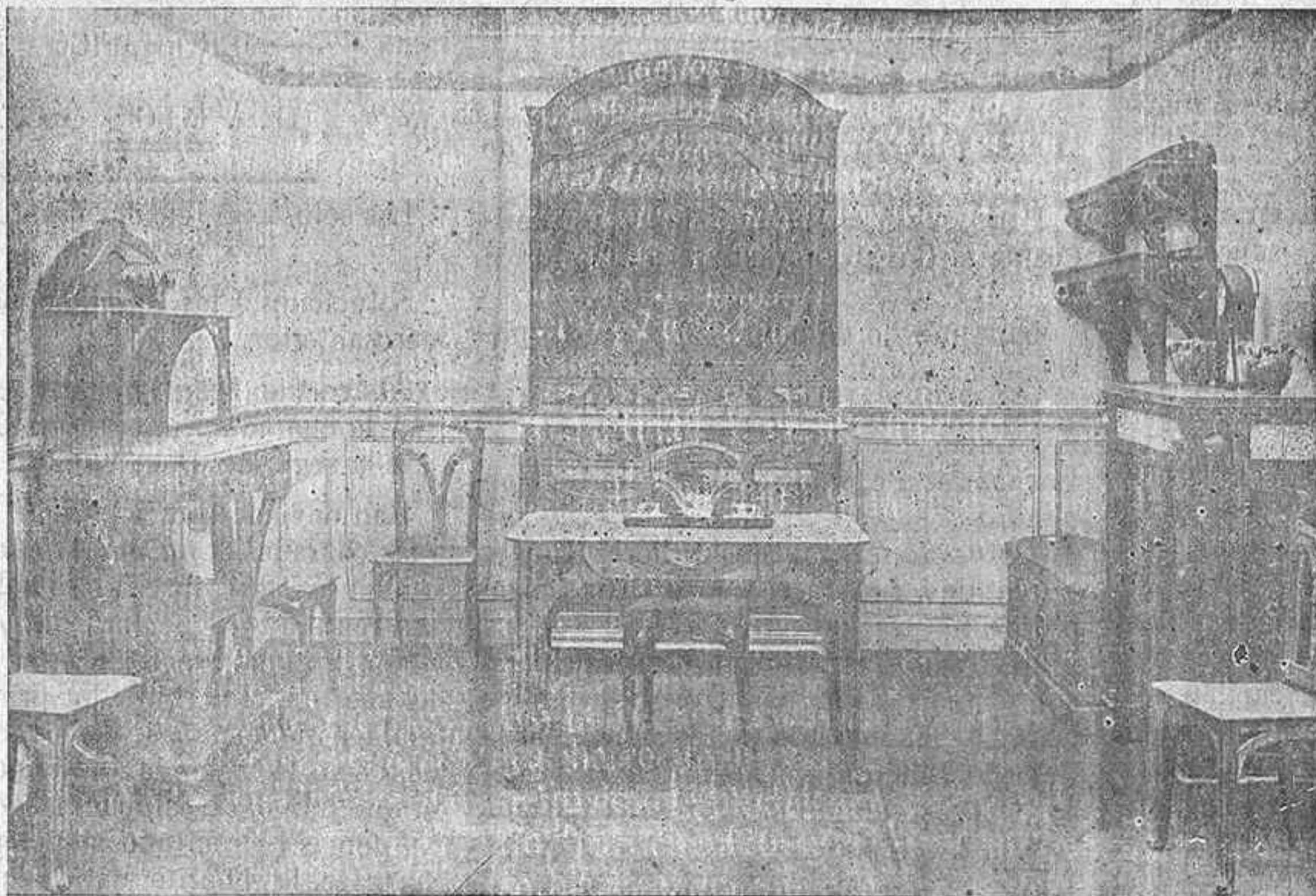
MANUEL ROMERO

La mejor casa de Béjar en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa cuenta con un enorme surtido en trajes para la temporada de invierno a precios económicos.

También acaba de recibir una gran partida de trajes vicuñas negros, negro antiguo y calidades superiores, que esta casa, en atención a su clientela y no reparando en utilidades que pudiera darle este artículo vendido a otros precios más elevados, ha decidido saldarlos a los precios siguientes

Corte de traje de 3 metros. . . . 15 pesetas
Id. de id. de 3 id. . . . 18 id.



PEDRO MARGOS

CONSTRUCCION DE MUEBLES. — BEJAR

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Disponible

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

Ildefonso Hernández

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS "LA PATERNAL," ESTABLECIDA EN PARÍS: RUE MENARS, NÚM. 4
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS

FRANCOS

Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPAÑIA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1905.—Ptas. 232.973.584
	1915.— , 274.589.475

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 823.043.675

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. London Joint Stock Bank, Ltd. Londres: Glyn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID. Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN CASA FUNDADA — EN 1870 —

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.

RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada. — Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y nikel. — Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

Disponible

Disponible

Provincia de _____

Disponible

Sr. D. _____

Hace algún tiempo viene notándose que, coincidiendo con el aumento del veraneo en esta ciudad por las inmejorables condiciones naturales y climatológicas de la misma, elementos envidiosos de este favor dispensado a Béjar venían laborando insidiosamente por el descrédito de la ciudad, llegando en esa campaña de difamación hasta el punto de asegurar que en Béjar se padece el tífus abdominal, que la enfermedad proviene de las aguas y que todas las fuentes públicas están contaminadas; añadiendo, para producir más efecto y dar a la noticia un falso carácter científico, la afirmación totalmente inexacta de que la enfermedad se ha comprobado en diecisiete casos mediante análisis de la sangre de los enfermos. Además de los de fuera, no han faltado aquí personas, que, olvidando la generosa hospitalidad que se las dispensa, no han tenido reparo en contribuir a la propaganda de esas patrañas, sembrando el temor y la desconfianza en este mismo vecindario.

Aunque el Ayuntamiento estaba tranquilo; aunque no ha habido ni

La comisión de Sanidad, y en su nombre el presidente de la misma señor Aguilar, dijo: Que ha visto con disgusto la campaña que calificó de antipatriótica hecha por personas extrañas a la localidad, referente a la salud pública; lo cual, por ser completamente inexacto, no es posible consentir sin formular la más enérgica protesta; a mayor abundamiento, por cuanto, según sus noticias, entre las aludidas personas figuran dos vecinos cuyos nombres no tenía inconveniente revelar, siendo éstos don Marcelino Cagigal y don José Hernández González, los que de una manera ostensible han contribuido a difundir y propalar por Casinos y tertulias el contenido de una tarjeta, en la que se afirma la existencia de casos tíficos, demostrados en análisis de sangre extraída a enfermos, y que las aguas de esta ciudad deben estar contaminadas, con lo cual se ha producido la consiguiente alarma entre el vecindario, añadiendo que, según públicos rumores, dicha campaña obedece única y exclusivamente a restar contingente de veraneantes a nuestra población en beneficio del próximo pueblo de Baños de Montemayor, de donde procede la tarjeta comunicando tales noticias, y terminó interesando del Ayuntamiento se sirva tomar el acuerdo que estime pertinente al caso, encaminado a exigir las responsabilidades en que hayan podido incurrir los autores y propagadores de tan insidiosa campaña.

El señor presidente manifestó ser inaudito lo sucedido en el asunto de que se trata, estimando conveniente hacer historia sobre el mismo, a cual fin dispuso se diera lectura a los siguientes documentos:

Primero: Un párrafo del artículo publicado en el semanario local titulado «El Bejarano», bajo el epígrafe «¿Hasta cuándo?... correspondiente al día 7 del actual, en el que se dice: «Como no me gusta alarmar a la opinión sin datos o pruebas, he de decir que un señor médico titular de Baños de Montemayor, dirigiéndose a un amigo de ésta, le dice lo siguiente: «De catorce análisis que he visto de otros tantos enfermos, está demostrado, que la epidemia que en esa existe (Béjar), es el tífus abdominal, a consecuencia de las aguas que deben estar contaminadas, y te recomiendo que el agua la bebas hervida, aireada y fría, siendo muy probable que por la humedad de la próxima estación de las lluvias pueda recrudecerse».

Segundo: Otro párrafo del comunicado que con el título «Béjar al día» se inserta en «El Adelanto», de Salamanca, correspondiente a indicado día 7 del actual, en el que aparece lo siguiente:

«Hace pocos días corrieron rumores de que había llegado a Béjar, destinada a una persona muy conocida, una tarjeta de un médico que ejerce en próximo pueblo extremeño, en la que decía que de diecisiete análisis que había visto de sangre extraída a enfermos de Béjar, en todos había comprobado la existencia de la fiebre tifoidea, y termina diciendo que las aguas de esta ciudad estaban contaminadas, y recomendaba fueran hervidas, filtradas y aireadas. La alarma que esto produjo fué intensa y los comentarios para todos los gustos. Hemos visto esa tarjeta y en efecto dice lo que he transcrito».

Tercero: Un acuerdo de la sesión ordinaria celebrada por la Cámara de Comercio de esta ciudad el día 19 de agosto último, publicado en el «Boletín» de dicha Cámara, correspondiente al mes de septiembre siguiente, que textualmente dice así:

«Carta de la Dirección de la Compañía del ferrocarril de M. C. P. y O. de España, dirigida a nuestro diputado a Cortes, exponiendo los motivos por los que no se pondrá en vigor este año el servicio de excursiones a esta ciudad, siendo uno de esos motivos las reiteradas quejas del pueblo de Baños de Montemayor, basadas en los perjuicios que dicho servicio le irroga, por lo que del resultado que esta supresión ofrezca en la presente temporada, que servirá de estudio, dependerá la norma a seguir en el próximo año con ambos servicios especiales.»

Sigue diciendo el señor alcalde-presidente, que si bien el Ayuntamiento abrigaba la confianza de que las aguas de Béjar eran puras, sin embargo de esto, y para mayor tranquilidad del vecindario, se dispuso su análisis y el resultado de este aparece en el informe, que se leyó, y que copiado a la letra es como sigue:

«Al margen: Dr. Giral, Catedrático de la Universidad.—Farmacia y Laboratorio Químico, Plaza Mayor, núm. 36, Salamanca.—Análisis de aguas, remitidas por el Ayuntamiento de Béjar.—Las aguas analizadas se recibieron en este Laboratorio el día 12 del mes actual; venían envasadas en dos botellas de vidrio claro, de cabida de un litro y de 750 cc. respectivamente, ambas encorchadas. El mismo día de su recepción se procedió a efectuar el análisis bacteriológico practi-

cando siembras en: 1.º Caldo nutritivo en tubos y matraces. 2.º Agar tornasolado y lactosado (método de Chantemesse) en placas de Petri. 3.º Líquido de cultivo de Drigalski-Conradi. 4.º Agua de peptona al 3 por ciento. Con los cultivos desarrollados y con los procedentes de resiembras varias, se hicieron pruebas de aglutinación (con suero antitífico) investigación de índol, examen microscópico, etcétera. En todos los ensayos y pruebas efectuadas se demostró la AUSENCIA en ambas muestras de agua del Balcillo de Eberth.—Salamanca 21 de octubre de 1916.—Dr. Giral.—Rubricado.»

El resultado del análisis y algunas otras aclaraciones relacionadas con esta campaña antibejarana, se reflejan en el acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 24 de octubre próximo pasado, de la que se transcriben a continuación los particulares pertinentes:

«Hace algún tiempo viene notándose que, coincidiendo con el aumento del veraneo en esta ciudad por las inmejorables condiciones naturales y climatológicas de la misma, elementos envidiosos de este favor dispensado a Béjar venían laborando insidiosamente por el descrédito de la ciudad, llegando en esa campaña de difamación hasta el punto de asegurar que en Béjar se padece el tífus abdominal, que la enfermedad proviene de las aguas y que todas las fuentes públicas están contaminadas; añadiendo, para producir más efecto y dar a la noticia un falso carácter científico, la afirmación totalmente inexacta de que la enfermedad se ha comprobado en diecisiete casos mediante análisis de la sangre de los enfermos. Además de los de fuera, no han faltado aquí personas, que, olvidando la generosa hospitalidad que se las dispensa, no han tenido reparo en contribuir a la propaganda de esas patrañas, sembrando el temor y la desconfianza en este mismo vecindario.

Agregó el señor alcalde que el resultado del análisis transcrito, confirma la confianza que el Ayuntamiento tenía del estado de pureza de las aguas, evidenciando la falsedad de la campaña antibejarana de referencia, repitiendo lo que dijo en la sesión del día 3 del corriente respecto a la salud pública, o sea, ha no haberse registrado caso alguno de enfermedades del aparato digestivo, según la estadística oficial de mortalidad; y al no existir estas enfermedades, no es posible concebir y mucho menos conceder veracidad a los catorce o diez y siete casos de análisis de sangre extraída a otros tantos enfermos como se afirma en tan cacareada tarjeta, siendo además significativo el procedimiento empleado por los propaladores de estas noticias, puesto que lo lógico, de ser veraces, hubiera sido, el dar cuenta inmediata al Ayuntamiento para que por éste se hubieran adoptado las necesarias medidas, con lo cual hubieran dado una prueba de verdadero bejaranismo.

El señor Asensio expuso su criterio de que por el Ayuntamiento se publicase una hoja, insertando el análisis de las aguas, declarándose partidario de que se exigieran responsabilidades, si a ello, hubiere lugar, a cual fin se dirigió al señor Regidor-síndico reclamando su ilustrada opinión, dado su carácter de letrado.

En el mismo sentido se expresaron todos los demás señores concejales, manifestándose además por el señor Benito Jiménez haber presenciado noches pasadas en el Casino Obrero que el don José Hernández al principio citado exhibió entre varios socios

la tan repetida tarjeta. El señor Regidor-síndico se congratuló del resultado del análisis de las aguas, considerando conveniente el que se difundieran todos los antecedentes, por medio de una hoja para tranquilidad del vecindario y para que se forme un verdadero estado de opinión; y en cuanto a la indicación que como letrado se le ha hecho por el señor Asensio sobre depuración de responsabilidades, que estudiaría el asunto con la atención debida.

También se ocupó el señor García de la Vega de la campaña que, relacionada con este asunto, viene haciendo el aludido periódico «El Bejarano» en el cual se han publicado artículos, que a su juicio, contienen, además de la consiguiente alarma, una significativa especie de excitación al pueblo.

El señor alcalde interviene de nuevo, manifestando, que el actual Ayuntamiento continuará en su puesto en tanto en cuanto el pueblo, esté conforme con su gestión, pese a quien pese, y si por alguien se le quiere poner obstáculos, no desmayará en su empresa de velar por los intereses morales y materiales del municipio y vecindario, toda vez, que le basta, con la satisfacción que proporciona el deber cumplido, protestando de la jactancia que aparentemente hacen de amor a Béjar los elementos ajenos a la localidad que son origen de este asunto, por cuanto, lo que han hecho, ha sido sembrar la alarma en el vecindario, el cual sabrá sancionar los actos de unos y otros.

Declarado suficientemente discutido este asunto, el Ayuntamiento por unanimidad acordó imprimir y circular profusamente una hoja, historizando cuanto con el mismo se relacione; y si a ello hubiere lugar, exigir las responsabilidades en que hayan podido incurrir los autores y propagadores de campaña tan perjudicial para esta ciudad.

Por último, el señor Cascón, se ocupó del rumor a él llegado, de que los tubos de suero antidiftéricos que el Ayuntamiento adquiere del Instituto Nacional de Alfonso XIII y que suministra a los pobres de la Beneficencia municipal, son los que devuelven los farmacéuticos por estar en malas condiciones; a lo cual contestó el señor alcalde, poniendo de manifiesto lo absurdo del rumor, puesto que la garantía mayor que dicho suero puede ofrecer, está en su procedencia, en cuyo Instituto, la dirección corre a cargo del eminentísimo doctor Ramón y Cajal. El señor Cascón se dió por conforme con lo que acaba de expresar el señor alcalde.»

Para satisfacción del vecindario y tranquilidad de los forasteros que nos honran visitando esta ciudad, sana, agradable y hospitalaria, y para que sirva de freno y de sanción moral a la propaganda difamatoria, cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento se entrega a la publicidad la presente hoja.

El alcalde,
URBANO DOMÍNGUEZ

El secretario,
JULIÁN TÉLLEZ CORTÉS